

El Parlamento pide la dimisión de Vera por las urgencias rurales

Los grupos, salvo UPN y PP, la solicitan tras el informe de los servicios jurídicos que indica que se ha incumplido la ley

EP/DN

Pamplona

La Junta de Portavoces del Parlamento foral, con los votos de PSN, NaBai, Bildu e I-E, ha pedido la dimisión de la consejera de Salud, Marta Vera, después de que un informe de los servicios jurídicos de la Cámara indicase que se ha “incumplido” la ley de 2013 que solicitaba la realización de un plan sobre la atención urgente en las zonas rurales en el plazo de un año.

El informe añadía que las normativas de rango inferior posteriores podrían “incurrir en ilegalidad”, en referencia a la resolución del gerente del SNS que ha permitido implantar un nuevo horario en las urgencias rurales

desde el mes de mayo con medidas como las ‘microguardias’. En este sentido, el informe añadía que “la adopción de resoluciones ilegales” por parte de responsables de la Administración podría acarrear responsabilidades jurídicas en distintos ámbitos.

Por eso, NaBai y Bildu presentaron una propuesta para pedir al Parlamento que interpusiera una denuncia penal contra la consejera de Salud, aunque esta medida no ha contado con el apoyo de UPN, PP ni del PSN y, por lo tanto, no ha salido adelante.

Carlos García Adanero (UPN) ha considerado un “auténtico despropósito” la situación creada en este tema con la consejera de Salud. Según apuntó, Vera trasladó al Parlamento un plan “después de un año de trabajo”. “En veinte segundos lo tiran afuera”, añadió. “Le piden que traiga otro plan, que guste a la oposición”. Además consideró que “aquí no cabe” una cuestión penal.

Juan José Lizarbe (PSN) señaló

que la gestión en Salud es “nefasta”. No obstante, “si alguien entiende que además de un incumplimiento político hay un hecho delictivo tiene que ir al juzgado y presentar la oportuna denuncia”. A su juicio, “no vemos que el Parlamento tenga que estar denunciando posibles comportamientos ilícitos”.

Bakartxo Ruiz (Bildu), por su parte, consideró que puede ser un “posible caso” de prevaricación” por parte de la consejera. “No cumple la ley”, insistió. Patxi Zabaleta (NaBai) valoró que “no se quiere cumplir la ley y se hace gala de no quererla cumplir”. Por eso, “no queda más que el recurso que denunciar a la autoridad judicial”, dijo. El portavoz de I-E, José Miguel Nuin, también insistió en que “hay un incumplimiento de la ley”.

Por su parte Enrique Martín (PP) consideró que es “inapropiado” e “improcedente” la denuncia. “No debemos mezclar el ámbito político con el judicial”, apuntó.